



Ensenada, B.C., a 9 de octubre de 2018.

Lic. Daniel Moreno Chávez
Director General
Animal Político
Ciudad de México
Presente.-

Anteponiendo un cordial saludo y expresando nuestro mayor respeto al trabajo periodístico de Animal Político, hago referencia al reportaje de Paris Martínez publicado en su portal el día de ayer 8 de octubre de 2018. Al respecto, en aras de contribuir a una opinión pública informada e invocando nuestro derecho de réplica, me permito hacer las siguientes aclaraciones:

1. El Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C. es una organización de la sociedad civil (OSC), sin fines de lucro y apartidista, constituida en 1998. Esta organización siempre ha cumplido con la normatividad que regula a las OSC, así como aquella de carácter ambiental que se relaciona con su misión: la conservación y restauración integral de las islas mexicanas. Bajo una ética de responsabilidad, nos orientamos por un sentido nacionalista y de cuidado del patrimonio natural de México, conscientes de que las islas son territorios sensibles para la soberanía y representan un gran valor en términos de biodiversidad y de oportunidades para el desarrollo sustentable con sentido social. Llevamos a cabo nuestro trabajo en colaboración estrecha con comunidades locales de pescadores, con las autoridades competentes y con instituciones académicas.
2. Sobre el tema de la restauración ecológica de la isla Espíritu Santo que trata el reportaje en mención, es relevante señalar que se trata de una prioridad nacional e internacional: ese complejo insular es parte de un área natural protegida federal que es además Sitio Patrimonio de la Humanidad, categoría concedida a las islas del Golfo de California por la UNESCO de la ONU.
3. La erradicación de la cabra feral, introducida a la isla hace más de cien años, es indispensable para que el ecosistema insular se recupere, pues la flora nativa de la isla no tiene mecanismos de defensa ante la depredación de la cabra, provocando además daños graves al hábitat de la liebre negra y el babisuri, ambos endémicos de la isla. Esta acción de restauración ecológica, ya urgente, está contemplada en el Programa de Manejo del Complejo Insular Espíritu Santo y en la Estrategia Nacional para la Conservación y el Desarrollo Sustentable del Territorio Insular Mexicano.
4. Nuestra organización ha llevado a cabo de manera exitosa 60 erradicaciones en 39 islas de todos los mares de México, con resultados que han mejorado notablemente el valor de las islas de México como patrimonio natural nacional. Por su trabajo, capacidades y logros, esta organización es la más destacada en el mundo en el muy especializado y complejo tema de restauración de islas. En México ha sido acreedora al Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza Dr. Enrique Beltrán Castillo, en su primera edición en 2002, otorgado por la Presidencia de la República. Sus miembros han recibido también algunas de las distinciones más prestigiosas del mundo, como el Premio Por Amor al Planeta 2014 y el Premio MIDORI 2016, éste último otorgado con el aval de la Convención de la Diversidad Biológica de la ONU. Al otorgar esos reconocimientos se ha hecho mención a logros tangibles y relevantes, al vínculo estrecho con autoridades y comunidades. Esta organización se enfoca, con sensibilidad social, a acciones prioritarias y consensuadas.

Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C.

Av. Moctezuma 836, Zona Centro, Ensenada, B.C., México 22800
www.islas.org.mx federico.mendez@islas.org.mx

Tel. (646) 173 4943 y 173 4997
FB: Conservación de Islas



5. Con base en los antecedentes citados antes, nuestra organización ha trabajado con dedicación a lo largo de quince años en la restauración de la isla Espíritu Santo. Los logros a la fecha son importantes. El trabajo se ha realizado con el respaldo del gobierno federal en cuanto a trámites, siendo que los recursos económicos han sido sobre todo de donantes privados y de la propia ONU, a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés).
6. En atención a la legítima preocupación de parte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y de autoridades estatales de generar beneficios sociales con la erradicación de la cabra feral, se privilegió la extracción de animales vivos. A pesar de ser el método menos eficiente, nuestra organización aceptó las condiciones establecidas por las autoridades, involucrándose así a rancheros locales con experiencia en el manejo de cabras. Entre mayo de 2016 y junio de 2018, se han extraído 238 cabras vivas.
7. Es falso que la erradicación de cabra feral en la isla es un fracaso, como lo señala el reportaje, pues es un proceso en marcha. Este tipo de proyectos son complejos y de mediano plazo. Eventualmente la erradicación concluirá con éxito y perseverancia. Después de más de un siglo de daños severos, la isla se recuperará. Es fácil acusar desde la comodidad y la frivolidad: "como chivos en cristalería", "de chivo los tamales", etc. Un asunto serio y el trabajo ajeno merece respeto, como lo señala acertadamente el Código de Ética de Animal Político.
8. La destrucción de un 52% de la zona arqueológica conocida como Ensenada La Raza o Ensenada El Gallo (J66 El Gallo II-3) es una aseveración totalmente falsa. Se montó — con el visto bueno por parte de la CONANP— un campamento temporal en 2016 en la zona aludida, y el contexto fue el de responder a una contingencia climática: la ocurrencia de una tormenta. De cualquier manera, cabe aclarar que de ninguna manera se trata de una zona prístina y preservada como sitio arqueológico. La isla es visitada por miles de turistas anualmente, además de que muchos pescadores la visitan desde tiempo inmemorial. La decisión de instalar ahí el campamento fue justamente porque se trataba de una zona impactada, con terraplenes existentes y porque es un sitio frecuentado y utilizado como campamento pesquero temporal. No sólo es falso el daño a la zona arqueológica, por el contrario, constantemente se tuvo el cuidado necesario y se notificó al INAH de hallazgos, reportándose en especial el descubrimiento de una osamenta teñida de rojo en excelente estado, probablemente de la tribu pericú que habitó la isla y que aparentemente se trata de una pieza muy valiosa. Gracias a ello, el INAH hizo su salvamento y la tiene en su inventario.
9. Sobre la mención a la participación de Alfonso Aguirre Muñoz en un video a favor de Morena, nos llama sobremanera la atención y nos preguntamos cuál es el sentido, pues resulta en un estigma, lo más contrario a una prensa democrática y también lo más contrario al gran y admirable valor que ha tenido Animal Político al buscar la verdad y la democratización del país, reflejado sin duda en su Código de Ética. En nuestra organización, apartidista, tenemos como un valor básico el respeto a los derechos humanos esenciales de todos y cada uno de los mexicanos. Ahora bien, cabe aclarar que Alfonso Aguirre Muñoz no es director de la organización, como se menciona el reportaje. Dicha responsabilidad, ejercida a carta cabal y de manera ejemplar, terminó en febrero de 2017.
10. En el mismo sentido que el punto anterior, nos llama la atención que en el reportaje se contribuya nuevamente al estigma al escribir que "Al final del gobierno del panista Felipe Calderón, en febrero de 2012, este grupo privado fue puesto al frente de la Estrategia Nacional para la Conservación y el Desarrollo Sustentable del Territorio

Insular Mexicano", y que "dicha estrategia fue redactada por Alfonso Aguirre Muñoz (...)". Es totalmente falso que "este grupo privado haya sido puesto" (sic) al frente de la señalada estrategia. Lo cierto es que la organización, junto con diversas autoridades competentes y actores sociales —otras OSC, comunidades locales e instituciones académicas— hicieron de esa estrategia un ejercicio ejemplar, una construcción social, al integrar la primera estrategia nacional en su tipo a nivel mundial. Es una mentira rotunda que "Dicha estrategia, de hecho, fue redactada por Alfonso Aguirre Muñoz, director del Grupo Ecología y Conservación de Islas (sic), tal como puede leerse en los créditos de la publicación". ¿Quién afirma eso? ¿Por qué el periodista dice que "de hecho" así fue? ¿Cuál es la fuente? ¿Por qué se oculta la fuente de tal aseveración? En el propio documento en mención se establece que la forma sugerida de citarlo es: "Comité Asesor Nacional sobre el Territorio Insular Mexicano. 2012. Estrategia Nacional para la Conservación y el Desarrollo Sustentable del Territorio Insular Mexicano. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Marina-Armada de México y Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C. México, D.F. y Ensenada, B.C. 125 pp." Este documento está en línea y disponible para consulta abierta en un portal del gobierno federal: https://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/internacional/pdf/estrategia_nacional_de_las_islas.pdf

11. También es falso que "cuando Enrique Peña Nieto asumió la presidencia, el Grupo Ecología y Conservación de Islas (sic) fue ratificado al frente de dicha "estrategia nacional", que coordinó durante todo el sexenio priista". Nuevamente se impone preguntar: ¿Quién afirma eso? ¿Por qué el periodista asevera eso? ¿Cuál es la fuente? ¿Por qué se oculta la fuente de tal aseveración? Nuevamente, con falsedades, se marca un estigma y se manifiesta un sesgo en la nota, conclusión obvia de un elemental análisis de discurso.
12. Es de destacar que esta nota de Animal Político se asemeja en su sentido a las publicadas en La Jornada por Iván Restrepo: <http://www.jornada.com.mx/2018/02/19/opinion/018a1pol> y <http://www.jornada.com.mx/2018/02/26/opinion/020a1pol>, y a la firmada por Horacio de la Cueva, investigador del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) en La Crónica de Hoy: http://www.cronica.com.mx/imprimir.php?id_nota=1092374, en las cuales se ocultó la motivación original, o bien los autores se abstuvieron de consultar a los actores señalados de manera negativa, en contra de la norma más elemental de un periodismo democrático y profesional. Fácilmente, de haberse planteado un mínimo de reserva de duda y profesionalismo por parte del periodista Paris Martínez, hubiera dado con esas notas y con los actores señalados. De esta manera, al menos hubiera reconocido posibles intereses de quien nutre y motiva la nota que escribió. Animal Político hubiera prevenido la publicación de esta nota sesgada y mentirosa, de haberse consultado a otras voces, tanto a los involucrados que, con severo tono de fiscal acusatorio, son denunciados en el reportaje, como a otros actores relevantes. A reserva de sus aclaraciones y una eventual revisión interna que ustedes mismos hagan en Animal Político sobre este reportaje, notamos que se ha ocultado a quienes proporcionaron información, exactamente igual que en las notas similares de otros medios. Este hecho nos sugiere que alguien ha sorprendido a periodistas de buena fe, o que hay una campaña de difamación con intereses inconfesables.



Finalmente, aclaro que nuestra organización, como parte de la sociedad civil que con responsabilidad se organiza para trabajar a favor del cuidado del patrimonio natural de su país, se rige por principios de eficiencia, transparencia, equidad, justicia y respeto al estado de derecho. A lo largo ya de 20 años de trabajo, hemos buscado y tenido con las más diversas autoridades y comunidades, un diálogo honesto, respetuoso e informado. Los resultados positivos de tal colaboración están a la vista.

Para dar fin al autoritarismo ignorante e improvisado, que tanto daño ha hecho a nuestro país, nos queda claro que se impone trabajar en forma organizada y responsable como ciudadanos, con empeño, en la trinchera que a cada uno nos toca. Vemos que la salida es la democracia participativa. Para ello, el vínculo con una prensa comprometida a favor de las mejores causas de México, es fundamental. En ese sentido, nos ponemos a sus órdenes para aportar al desarrollo de nuestra conciencia colectiva en el tema ambiental, tan relevante para el presente y el futuro de nuestro país y los mexicanos.

Mucho agradeceré la publicación en su portal de este documento.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Méndez Sánchez', written over a horizontal line.

Cand. Dr. Federico Alfonso Méndez Sánchez
Director General

c.c.p. exp.